

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

ES

11

NÚMERO

248.828

21

22

FECHA DE PRESENTACIÓN

31-1-80

Y

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1980

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NÚMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A63H 33/00

44 TITULO DE LA INVENCIÓN

"NUEVO CONJUNTO DE ELEMENTOS MAQUILLADORES DE JUGUETE"

71 SOLICITANTE (S)

D. ALFONSO PEDROSA REGUEIRA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, Bruselas, 22-30

72 INVENTOR (ES)

el solicitante

73 TITULAR (ES)

el solicitante

74 REPRESENTANTE

D. ARTURO CANELA BRESKO

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo conjunto de elementos maquilladores de juguete.

5.- En el mercado son conocidos los conjuntos de elementos maquilladores dispuestos en el interior de una caja con sus compartimientos de separación y alojamiento, en los que se encuentra una máscara, los colores pinturas y demás artículos de belleza, así como los pinceles para que la niña con este conjunto pueda jugar desarrollando su gusto artístico y pueda hacer lo mismo que hace su madre en la vida real.

10.- Estos conjuntos de elementos maquilladores cumplen la finalidad para la que se han creado, pero obligando a la niña a actuar dentro de unos límites determinados por el sentido común, el buen gusto y las reglas básicas para realizar un maquillaje normal.

15.- Con el objeto del Modelo de Utilidad que se solicita, se logra que la niña pueda desarrollar su fantasía creativa, dándole unos medios de que carecen los elementos maquilladores ya conocidos, para que ella pueda hacer en la máscara no sólo el maquillaje que prefiera, sino que además la creación de unas verdaderas pinturas de fantasía, a modo de pinturas a la moda "punk", es decir, con aditivos laminares sobresalientes, a modo de escamas.

20.- De esta manera la niña tiene unos elementos que actualmente no existen en los elementos maquilladores actuales y
25.- que le permiten desarrollar su creatividad.

Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo conjunto de elementos maquilladores, moda "punk" de juguete, es decir, con aditivos laminares adosados sobre la superficie, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

5.-

En la figura 1 se representa el conjunto del nuevo juguete dentro de su caja-estuche.

10.-

En la figura 2 es la mascarilla facial para la realización del maquillaje, vista en perspectiva y parcialmente cortada.

15.-

En la figura 3 es la representación de una decoración aún no terminada de la mascarilla facial y las figuras 4 a 6 son mascarillas distintas con maquillaje con aditamentos laminares diferentes y la figura 7 es otro maquillaje que se aplica a la mascarilla.

20.-

Consiste la invención en que el nuevo conjunto de elementos maquilladores de juguete de los del tipo en que además de los coloretes (1), pinceles (2) y demás artículos de perfumería y belleza tienen la máscara (3) para efectuar el maquillaje, presentan la novedad de adicionar al conjunto recipientes contenedores de hojuelas, lentejuelas escamas o laminillas delgadas metálicas (4), brillantes y en colores distintos, reflectantes de la luz al incidir en ellas, así como pestañas postizas (5) y una gama de colores chillones

25.-

- de belleza, con los cuales la niña puede maquillar a lo "punk" es decir, con escamas, a la máscara (3) del conjunto por lo que una vez maquillada esta máscara y cuando aún están frescas las pinturas y colores chillones depositados con el pincel (2) sobre la máscara (3) se distribuyen, a voluntad, todas o parte de las hojuelas, lentejuelas, escamas o laminillas metálicas delgadas (4), brillantes y en colores distintos, las cuales son adheridas por contacto con las pinturas chillonas de belleza dispuestas, con lo que el maquillaje efectuado queda realzado y aún más agresivo por la reflexión de la luz al incidir en las aludidas laminillas, lentejuelas, escamas o laminillas (4) delgadas, brillantes, y en colores distintos quedando realizado el maquillaje a lo "punk", es decir, con aditivos laminares superficialmente.
- 5.-
- 10.-
- 15.- En la máscara (3) se practica en la misma operación de moldeo en la zona del arco superior del globo de cada ojo, un hendido (6) siguiendo la forma de dicho arco, que determina en la parte interna de dicha máscara un doble tabique perpendicular entrante, arqueado y paralelos entre sí, determinando una cámara de alojamiento arqueada, estrecha, abierta por la parte frontal de la máscara y que tiene por finalidad la de introducir a presión, el soporte arqueado laminar de las pestañas artificiales (5) que se incluyen en el estuche del conjunto, cuales pestañas pueden ser retiradas, una vez dispuestas y sustituidas por otras más exageradas si así conviene.
- 20.-
- 25.-

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

5.- Habiéndose descrito ampliamente el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 1ª.- NUEVO CONJUNTO DE ELEMENTOS MAQUILLADORES DE JUGUETE, de los del tipo en que además de los colorettes, pinceles y demás artículos de perfumería y belleza tienen la máscara para efectuar el maquillaje, se caracterizan por ad-
- 5.- cionar al conjunto recipientes contenedores de hojuelas, lentejuelas, escamas o laminillas delgadas metálicas, brillantes y en colores distintos, reflectantes de la luz al incidir en ellas, así como pestañas postizas y una gama de colores chillones de belleza, con los cuales la niña puede maquillar, con
- 10.- aditivos laminares sobresalientes a modo de escamas. la máscara del conjunto. por lo que una vez maquillada esta máscara y cuando aún están frescas las pinturas y colores chillones depositados con el pincel sobre la máscara, se distribuyen, a voluntad, todas o parte de las hojuelas, lentejuelas, esca-
- 15.- mas o laminillas metálicas delgadas, brillantes y en colores distintos, las cuales son adheridas por contacto con las pinturas chillonas de belleza dispuestas, con lo que el maquillaje efectuado queda realzado y aún más agresivo por la reflexión de la luz al incidir en las aludidas laminillas, len-
- 20.- tejuelas, escamas o laminillas metálicas delgadas, brillantes y en colores distintos, quedando realizado el maquillaje con superficie escamosa.

2ª.- NUEVO CONJUNTO DE ELEMENTOS MAQUILLADORES DE JUGUETE, según la anterior reivindicación, en el que en la más-

- 5.- cara se practica en la misma operación de moldeo en la zona del arco superior del globo de cada ojo, un hendido siguiendo la forma de dicho arco, que determina en la parte interna de dicha máscara un doble tabique perpendicular entrante, arqueado y paralelos entre sí, determinando una cámara de alojamiento arqueada, estrecha, abierta por la parte frontal de la máscara y que tiene por finalidad la de introducir, a presión, el soporte arqueado, laminar, de las pestañas artificiales que se incluyen en el estuche del conjunto, cuales
- 10.- pestañas pueden ser retiradas, una vez dispuestas y sustituidas por otras más exageradas si así conviene.

- 3ª.- NUEVO CONJUNTO DE ELEMENTOS MAQUILLADORES DE JUGUETE, según las anteriores reivindicaciones, en el que dentro del mismo estuche contenedor del conjunto, hay una
- 15.- multiplicidad de hojas de dibujos de distintos tipos de maquillajes con aditivos laminares para iniciación y guía de la niña en el aprendizaje de este maquillaje.

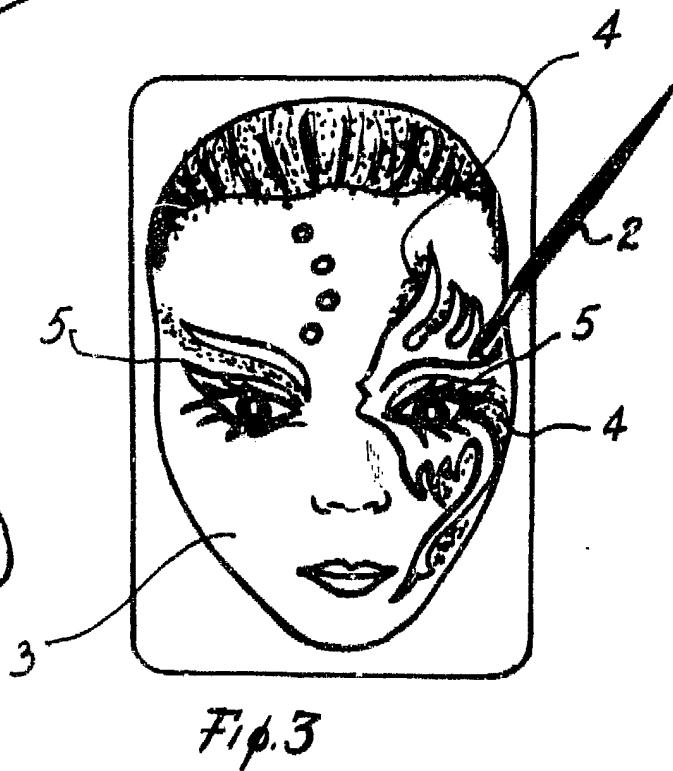
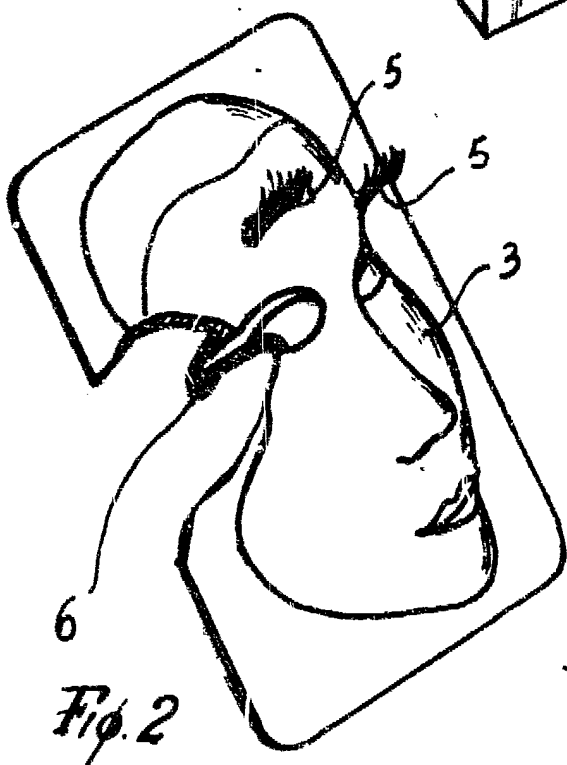
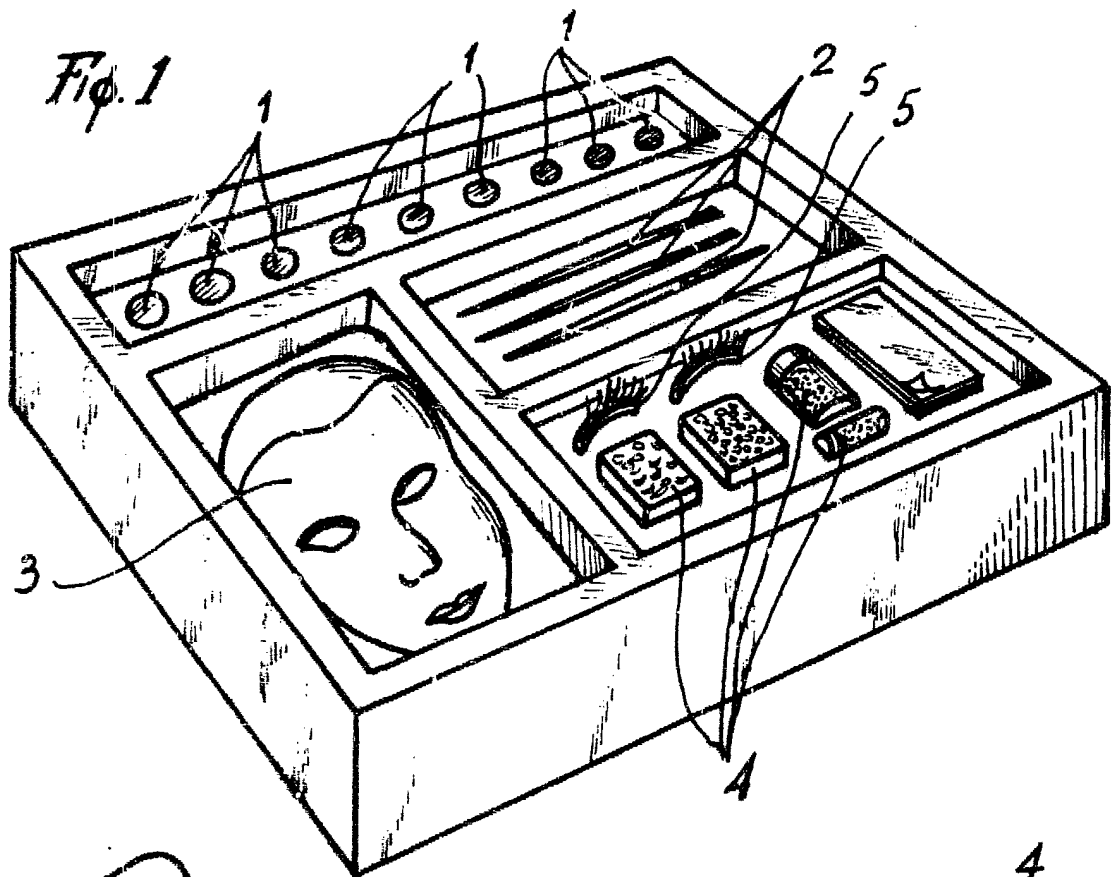
- 4ª.- NUEVO CONJUNTO DE ELEMENTOS MAQUILLADORES DE JUGUETE.-

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de OCHO hojas reglamentarias escritas a maquina por una sóla de sus caras y dos hojas de dibujos que la acompañan.

Barcelona, a 31 ENE. 1980

ARTURO CANELA
p. p.





Escala variable

ARTURO CANELA

D. P.

Fig. 4



Fig. 5



Fig. 7



Fig. 6

Escala variable